



Grievance Process

North Dakota Protection & Advocacy Project

Uniting to champion the equality and inclusion of people with disabilities where we live, learn, work, and play.

The Protection & Advocacy Project (P&A) works hard to provide quality services to individuals with disabilities. Staff strive to be professional, objective, and fair in their communications and advocacy work with all applicants and clients.

Clients and applicants who are dissatisfied with P&A have the right to complain. A grievance may be filed by:

- A person that applied for P&A services
- A current or former P&A client
- A parent of a child under 18 years old or a guardian for a person that applied for P&A services
- A parent of a child under 18 years old or a guardian for a current or former P&A client

You Have The Right To Complain

Issues that you may grieve or complain about are:

- P&A’s decision not to provide advocacy or legal services.
- The amount, quality, or kind of services being provided by P&A.
- P&A activities or policies that you believe are not legal.
- Actions or inactions of a P&A employee.

The Grievance Process

To start the grievance process, mail or deliver your written complaint to P&A’s executive director within 15 days of the decision or action with which you are dissatisfied.

P&A will thoroughly investigate your grievance. You will receive a written response from the executive director. If you continue to be dissatisfied, you may appeal the decision to the P&A’s governing board. Contact P&A’s administrative office for a complete copy of P&A’s grievance procedure.

Contact Us

www.ndpanda.org
panda_intake@nd.gov
701.328.2950

 @nddisabilityrights

Toll Free:
1.800.472.2670

 ND Protection and Advocacy

TDD Relay: 711



P&A does not discriminate in admission to, access to, or employment in its programs and services. Contact P&A’s Administrative Office to request disability-related accommodations or if you need this material in an alternative format.

This project was supported in part by U.S. taxpayer funding through multiple federal agencies. The content does not necessarily represent the official views of these agencies and is not an official government document.



Proceso de reclamación

Proyecto de Protección y Defensa de Dakota del Norte

Unirse para defender la igualdad y la inclusión de las personas con discapacidades donde se vive, se aprende, se trabaja y se juega.

El Proyecto de Protección y Defensa (P&A, por sus siglas en inglés) brinda servicios de calidad a las personas con discapacidades. El personal de la institución procura ser profesional, objetivo y justo en sus comunicaciones y en su trabajo de defensa.

Los clientes y solicitantes que no estén satisfechos con P&A tienen derecho a reclamar. Puede presentar la queja:

- Una persona que solicitó los servicios de P&A
- Un cliente de P&A actual o antiguo
- El progenitor de un niño menor de 18 años o el tutor legal de una persona que solicitó servicios de P&A
- El progenitor de un niño menor de 18 años o el tutor legal de un cliente de P&A actual o antiguo

Usted tiene derecho al reclamo

Las cuestiones que puede reclamar o de las que puede emitir una queja son:

- La decisión de P&A de no prestar servicios de defensa o jurídicos.
- La cantidad, la calidad o el tipo de servicios que proporciona P&A.
- Las actividades o políticas de P&A que considera no son legales.
- La acción o falta de acción de un empleado de P&A.

Acuerdos

Para llevar a cabo eficazmente el proceso de reclamación P&A ofrecerá arreglos razonables relacionados con la discapacidad. Esto puede incluir la entrega de documentos en un formato diferente o la facilitación de una persona que le ayude a redactar su queja.

Proceso de reclamación

Para iniciar el proceso de reclamación, envíe su queja por correo o entréguela por escrito al Director Ejecutivo de P&A dentro de los 15 días siguientes a la decisión o acción que quiere reclamar.

P&A investigará a fondo su queja. Usted recibirá una respuesta por escrito del director ejecutivo. Si sigue insatisfecho, puede apelar la decisión ante el Comité de Protección y Defensa (el consejo de administración de P&A).

Contáctese con la oficina administrativa de P&A para obtener una copia completa del procedimiento de reclamación.

Contáctese con nosotros

www.ndpanda.org

panda_intake@nd.gov

701.328.2950

Línea gratuita:

1.800.472.2670

Equipo de comunicación para personas sordas

(TDD): 711

 @nddisabilityrights

 ND Protection and Advocacy



La oficina de Protección y defensa no discrimina en la admisión, acceso o empleo en sus programas y servicios. Contáctese con la Oficina Administrativa para solicitar arreglos relacionados con la discapacidad o si necesita este material en un formato alternativo.

Este proyecto fue financiado en parte con fondos de los contribuyentes de los Estados Unidos a través de múltiples agencias federales. El contenido no necesariamente representa las opiniones oficiales de estas agencias y no es un documento oficial del gobierno.